

Anexo IV

DECLARACIÓN SOBRE LA EXCEPCIONALIDAD DE LAS CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLES DEL AYUNTAMIENTO DE.....

D./Dña., en calidad de
del Ayuntamiento de, con DNI nº,
actuando en nombre y representación del mismo, expone:

Al objeto de la contratación temporal mediante el procedimiento dispuesto en el Acuerdo Marco de Colaboración del Programa Extraordinario de Empleo Social 2017 – 2018, al amparo del **PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS**

A tenor de lo regulado en el Artículo 19. Dos de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, la contratación de laboral temporal sólo se podrá llevar a cabo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

Es por lo que se declara que todas las personas que se contraten mediante el presente Acuerdo, responden a casos excepcionales y para cubrir necesidades urgente e inaplazables de esta Corporación.

En a dede 20..

Firma del Alcalde/ Representante de la Entidad